

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31688** *CONSTRUCCIONES MOLDANO, S.L.*

María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 125/10 a instancia de de José Manuel Benito Estrada y otro contra Construcciones Moldano, S.L., con CIF B 33560137 en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2010 resolución por la que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la Empresa ejecutada por la cantidad de 51.228,40 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 14 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100075948-1